

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 10 de noviembre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, sito en zona del Santuario de Nuestra Señora de los Santos y las Cobatillas. (PP. 2719/2020).

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la vigente Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación, cuyas características principales son las siguientes:

- Peticionario: Eléctrica Nuestra Señora de los Santos, S.L.
- Domicilio: Paseo de la Playa, s/n, 11180 Alcalá de los Gazules (Cádiz).
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona Santuario Nuestra Señora de los Santos, Las Cobatillas y sus alrededores según planos de proyecto.
- Término municipal afectado: Alcalá de los Gazules.
- Finalidad: Atender la demanda de la zona.
- Referencia: AT-14003/19.

Línea	Descripción	Origen	Final	Tipo	Tensión (kv)	Longitud (km)	Conductores	Apoyos
1	Reformar en la línea aérea de MT denominada Santuario, así como el paso a doble circuito de la misma	Apoyo 201-4L000019 LP Medina tramo II COORDENADAS UTM (ETRS89) X: 252.356 Y: 4.038.222	Fin LAT CT «Cobatillas» COORDENADAS UTM (ETRS89) X: 250.664 Y: 4.033.730	Aérea	15	9,68 (Doble circuito)	LARL-56	Metálicos en celosía

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

1. El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.
2. La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.
3. El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.
4. La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 10 de noviembre de 2020.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS, PARA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA AT 14003/19

N.º DE ORDEN	DATOS CATASTRALES					DATOS DE CONTACTO Nombre	AFECCIÓN					Ocupación Temporal (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO
	Polig.	Parc.	Paraje	Referencia Catastral	TERMINO MUNICIPAL		APOYOS			VUELO			
							N.º	Cant	Sup (m²)	Long (m)	Sup (m²)		
1	29	6	LOS RATONES	11001A029000060000EI	ALCALÁ DE LOS GAZULES	SAN MARTIN PAZ, EUSEBIO	1,2,3,4,5 y 6	6	7,14	956,06	8.700,00	0	* PASTOS * MATORRAL * IMPRODUCTIVO
2	40	18	LOS SANTOS	11001A040000180000EE	ALCALÁ DE LOS GAZULES	SUÁREZ ROMERO, MANUEL	7	1	1,41	2,00	6,00	0	* PASTOS
3	40	1	LOS SANTOS	11001A040000010000EG	ALCALÁ DE LOS GAZULES	GIL MORENO, ANA MARÍA	8, 9, 10 y 11	4	5,12	747,63	7.670,37	0	* LABOR O LABRADIO SECANO* IMPRODUCTIVO
4	44	11	LOS MORALES	11001A044000110000EM	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CLAVIJO ROMERO, MARÍA ISABEL	12, 13, 14 y 15	4	4,97	771,96	7.575,27	0	* PASTOS
5	44	13	EL CHAPARRAL	11001A044000130000EK	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CORTIJO DE LAS COBATILLAS, S.L.	16,17,18, 19,20,21, 22,23,24 y 25	10	11,85	1.876,13	22.420,97	0	* ALCORNOCAL * ESPECIES MEZCLADAS * PASTOS * LABOR O LABRADIO SECANO
6	44	14	LAS CUEVAS	11001A044000140000ER	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CORTIJO DE LAS COBATILLAS, S.L.		0	0	140,00	2.788,44	0	* PASTIZAL * ALCORNOQUE * IMPRODUCTIVO
7	44	34	LAS COBATILLAS	11001A044000340000EG	ALCALÁ DE LOS GAZULES	ROMERO REQUENA, ANA	26 y 27	2	2,45	204,15	1.086,98	0	* PASTOS * IMPRODUCTIVO